

I Reunión Científica SOGBA

Ezeiza-Esteban Echeverría

23 y 24 de Abril de 2010

- **CÁNCER DE CUELLO. EFICACIA DEL ADN**

Coordinador: Dra. Fabiola Farías

Experto: Dr. Rubén Fernández

Experto: Dra. Lidia Garbino

Secretario: Dra. Paz D' Errico

Panelistas: Dra. Sandra Fiorentino

Dra. Evelina Perfetto

1- VALOR DE LA DETERMINACIÓN DEL ADN-HPV EN NUESTRO PAIS. SCREENING RECOMENDADO EN LA ARGENTINA.

Es muy difícil poder realizar determinación de ADN HPV en nuestro lugar de trabajo, debido a los costos. Teniendo en cuenta que sólo el 15% de las mujeres tienen acceso a realizar control mediante la realización de Papanicolaou y colposcopia debemos preocuparnos por realizar un verdadero screening aumentando la accesibilidad a todas las mujeres y su realización periódica para mejorar, de esta forma, la sensibilidad de este método, y por ende la detección del cáncer.

2-LA DETERMINACIÓN DEL ADN-HPV EN LAS LESIONES DE BAJO GRADO RECURRENTES, DETERMINA MODIFICACIONES TERAPÉUTICAS?

La determinación de ADN HPV no modifica la conducta terapéutica en lesiones de bajo grado. Teniendo en cuenta que la infección persistente por un virus de alto riesgo podría determinar la posible progresión, lo importante es el control de estas lesiones y el tratamiento de acuerdo a protocolos.

3- QUÉ IMPORTANCIA TIENE LA DETERMINACIÓN DEL ADN-HPV EN EL SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON ANTECEDENTES DE CONIZACIÓN CERVICAL EN CUYO CONTROL PRESENTA CITOLOGÍA POSITIVA Y COLPOSCOPIA NEGATIVA?

La positividad del test ADN HPV asociado a la citología en las pacientes que realizaron tratamiento por SIL de alto grado son factores estadísticamente significativos de persistencia y/o recurrencia de la lesión, efectividad del tratamiento y periodicidad de los controles a realizar.

4-ES NECESARIO REALIZAR DETERMINACIÓN DE ADN-HPV A PACIENTES QUE YA HAN INICIADO RELACIONES SEXUALES PREVIO A LA APLICACIÓN DE LA VACUNA?

Las vacunas existentes son profilácticas, no terapéuticas. La recomendación de la OMS es vacunar a las mujeres antes del inicio de relaciones sexuales (mujeres entre los 9 y 14 años)

Podrían aplicarse la vacuna mujeres mayores de esa edad y que ya hayan iniciado relaciones sexuales debiendo advertir a la paciente que el beneficio de la vacuna en estas condiciones es incierto, pero que posiblemente se vean beneficiadas ya que la misma es inmunogénica hasta los 55 años.

Antes de la aplicación deberíamos contar con un control citocolposcópico negativo y si fuera posible una determinación de ADN-HPV